

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 105

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO

BLOQUE MPF Proyecto de Resolución solicitando al PEP informe si se ha dado cumplimiento a lo ordenado por la Fiscalía de Estado mediante Resolución 75/03.

Entró en la Sesión

29/05/2003

Girado a la Comisión

Resolución 074/03

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
23. 05. 03
MESA DE ENTRADA
Nº 105 Hs. 1140 FIRMA.



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

En el año 2002 y a raíz de una serie de denuncias públicas y anónimas vinculadas con la existencia de supuestas irregularidades en el CENS N° 15, ésta Cámara Legislativa solicitó informes a las autoridades educativas provinciales.

Afortunadamente y en forma paralela también se ocupó del asunto la Fiscalía de Estado, lo que dio lugar a que produjera dos documentos al respecto, el Dictamen F.E. N° 26 y la Resolución F.E. N° 75, del mes de octubre de 2002.

Con ellos se ordena la instrucción de sumarios administrativos y se da intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Habida cuenta del tiempo transcurrido y de la importancia que le asignamos al esclarecimiento de las circunstancias investigadas para restaurar el clima de confianza en toda la comunidad educativa de la Institución es que pretendemos requerir formalmente desde la Legislatura toda la información que se haya generado hasta el presente y para ello solicitamos el acompañamiento de nuestros pares a éste pedido de informes.

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F



LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

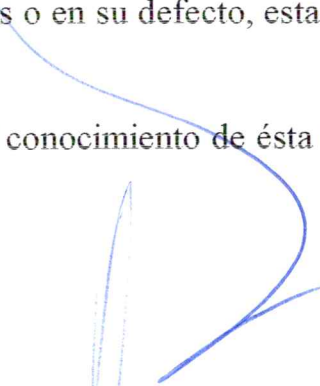
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo provincial informe, a través del área correspondiente, sobre lo siguiente:

- a) Si se ha dado cumplimiento a lo ordenado por la Fiscalía de Estado provincial mediante la Resolución F.E. N° 75 de fecha 23/10/2002, a saber:
 - 1) Información Sumaria a fin de esclarecer “Procedimiento para creación de un cargo de Prosecretario en el ámbito del C.E.N.S. N° 15 y puesta en funciones en el mismo (aparentemente sin que mediara designación), de una persona de apellido Salterán”
 - 2) Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades producto de “Desaparición de equipamiento informático en el C.E.N.S. N° 15”
 - 3) Investigación referida al vencimiento de la póliza de seguro N° 4916 de la empresa HSBC LA Buenos Aires Seguros, sobre los equipos informáticos, la cual se encontraba vencida, desconociéndose el temperamento adoptado para su renovación y cuales fueron las medidas adoptadas para deslindar responsabilidades.
- b) Fecha de inicio y número de las actuaciones pertinentes y responsables de su instrumentación.
- c) Si ha finalizado con las actuaciones, sus conclusiones o en su defecto, estado en el que se encuentran.
- d) Todo otro dato que pueda resultar de interés para el conocimiento de ésta Cámara y permita clarificar las circunstancias investigadas.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.


MÓNICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F


MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F